

Santo domingo, 28 de diciembre 2021

COMUNICADO DE PRENSA No.

1

Santo Domingo se declara en Alerta Cantonal

Ante el incremento preocupante de casos de Covid -19 en Santo Domingo, el COE Cantonal tomó nuevas resoluciones para precautelar la salud de los santodomingueños. Al momento nuestra ciudad registra una ocupación del 100% de camas UCI y el 86% del área de hospitalización, falleciendo un promedio de 10 personas semanales.

Conozca las resoluciones:

- 1.- Declarar la Alerta Cantonal ante la situación difícil que atraviesa el cantón por el Covid-19.
- 2.- Disponer un control exhaustivo y riguroso a todos los establecimientos comerciales en el cantón a efectos de que se cumpla con el aforo del 50%.
- 3.- Que la mesa del salud dé el aval o autorización para que se realicen pruebas masivas a las personas sobre el Covid-19 a través de los entes correspondientes.
- 4.- Que a partir de esta fecha todos los actos y eventos que se realicen sean autorizados por la plenaria del COE Cantonal. El Comité de Bioseguridad solo servirá de asesoría.
- 5.- Se ratifican las medidas anteriores dictadas por el COE Cantonal con fecha 10 de diciembre del 2021 con excepción prevista en el numeral 5.
- 6.- Se acogen las medidas tomadas por el COE Nacional de fecha 14 y 21 de diciembre de 2021 en cuanto sea aplicable a nuestra realidad cantonal.
- 7.- Que el Cuerpo de Bomberos realice un plan de fumigación y lavado general en todos los sitios más críticos y de mayor concurrencia de la ciudad.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

